

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

La formación de ciudadanos: legados iniciales y nuevas demandas de la escuela pública mexicana.

¹ Cecilia Montiel Ayometzi

¹ Universidad Nacional Autónoma de México

cmayometzi@gmail.com

INTRODUCCIÓN.

La escuela pública es una institución clave en el proyecto de modernidad de América Latina, que está vinculada con los ideales de libertad y democracia. La escuela pública es la institución encargada de posibilitar la convivencia social y formar a los ciudadanos de la nación; y lo hace mediante sentar los cimientos de una ciudadanía que se consolidará fuera de las aulas. Los primeros acercamientos a la educación para la ciudadanía fueron mediante la educación popular, enfocada al respeto de los derechos humanos, pasando por la educación no formal hasta que finalmente se traslado al terreno de la educación formal con la finalidad de contribuir a la construcción de una nueva cultura y una nueva sociedad alejada de la represión dictatorial².

La formación de ciudadanos en México, entendida como el resultado de las experiencias de los alumnos y de su vivencia en los distintos ámbitos de socialización mediante un proceso educativo, cuenta con una larga trayectoria cuyos albores se remontan al siglo XIX, cuando surge el proyecto de educación pública, particularmente la que se dirige a la educación básica cuyo fin era formar sujetos identificados con la nación mexicana, con las instituciones que materializaban al Estado y con un fuerte sentido patrio³. Así mediante un proceso educativo, conocido como educación cívica o educación para la ciudadanía, se pretende educar a los alumnos, dotarlos de los conocimientos y habilidades necesarios para que en el futuro actúen como ciudadanos competentes⁴.

Parte importante del proceso de educación ciudadana recae en la escuela pública, convirtiéndose así en el medio de socialización responsable de difundir los contenidos, los valores, las normas de conducta que generan vínculos sociales basados en el respeto a las leyes y la lealtad a la nación para formar ciudadanos productores de de prácticas sociales democráticas. ¿Ha podido la escuela pública mexicana formar ciudadanos activos? No es mi intención contestar un sí o un no. Tan solo utilizaré los comentarios de algunos expertos sobre el nivel de educación socio-política para ejemplificar lo que ocurre en México.

Cuando en una sociedad hay baja educación cívico-política, hay ciudadanos con una sensibilidad muy baja en los valores democráticos y se presentan los índices de escaso interés y de baja participación en la política. En México de ha dejado la política en manos de los profesionales y a la ciudadanía al margen. Se ha interiorizado el discurso que Rubio cuestiona acertadamente: “despreocúpese de las cuestiones

² Silvia Conde, La educación ciudadana: desafíos y huellas del camino andado, en: Castro, Inés (Coord.), Educación y ciudadanía. Miradas múltiples, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2006, p. 86

³ Edna Luna, Formación cívica y ética en la educación básica: restos y perspectivas para las escuelas del siglo XXI, en: Castro, Inés (Coord.), Educación y ciudadanía. Miradas múltiples, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2006, p. 113.

⁴ Victor Durand., Formación cívica de los estudiantes en la UNAM, Problemas educativos de México, Miguel Ángel Porrúa México, 2002, p.11

políticas, que para eso están los políticos, ése es su trabajo. [...] Periódicamente se convocarán elecciones, por lo que la usted podrá controlar de todos modos la política⁵. Con esto queda demostrado que los procesos de instrucción son importantes. Para que la escuela forme ciudadanos activos debe dar a conocer de modo preciso el alcance de los derechos y de los deberes, tanto de cada ciudadano como de los demás, de las instituciones y del mismo estado⁶, no solamente indicar que los sujetos pueden influir en el futuro de la sociedad.

Asimismo, según Victoria Camps⁷ existen acciones u omisiones que impiden o no ayudan a la reconstrucción de la vida pública, como valor de la democracia, y que son denominados vicios públicos. Los vicios públicos de los ciudadanos son tres: la indiferencia hacia los asuntos públicos, la intolerancia hacia los demás, y la falta de civismo. Es en torno a estos tres vicios que la escuela pública debe trabajar. Si bien no es la única responsable de que los ciudadanos evidencien dichos vicios, sí ha contribuido en ello. También debo reconocer que la misma escuela tiene ante sí sus propios problemas que nos hacen cuestionarnos sobre sus fines y sobre sus propias dificultades. Respecto al segundo vicio público que menciona Camps, la sociedad aún muestra niveles elevados de intolerancia, pese a que en las escuelas se enseña que el país está compuesto de personas con diferentes condiciones étnicas, naturales y biológicas. Finalmente, lo que es más evidente es la falta de civismo, la ausente muestra de respeto y conducta condescendiente hacia las personas y hacia el medio en el que vivimos; y la escuela nuevamente ha intentado trabajar en el problema bajo el discurso de la participación activa y la resolución pacífica de los problemas de la vida en común, entre otros, para crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanas.

La tarea no es sencilla, la formación de ciudadanos desde la escuela pública mexicana confluyen varios elementos que deben considerarse para conocer los alcances de ésta; algunos de los elementos son los diferentes agentes de socialización como son la familia, la comunidad, el gobierno, la iglesia, etc.; la diversidad y la identidad nacional; la misma escuela como institución; las prácticas educativas; la globalización, entre otros.

En este ensayo pretendo señalar algunos de elementos que intervienen en la formación de ciudadanos en México, para identificar y reflexionar, sobre las repercusiones que esto tiene en la escuela pública.

1. ORÍGENES DE LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS EN LA ESCUELA PÚBLICA EN MÉXICO.

La escuela pública en México es una institución necesaria para la formación de la ciudadanía, pues tiene el propósito de suministrar los elementos necesarios para que

⁵ José Rubio, Teoría crítica de la ciudadanía democrática, Trota, Madrid, 2007, p.134

⁶ *Ibidem*, p. 160

⁷ Victoria Camps, Virtudes Públicas, Espasa Calpe, Madrid, 1990

la mayor parte de los miembros de la sociedad desarrollen “un nivel elevado de inteligencia, de carácter o destreza⁸”.

Varios autores⁹ coinciden en que los antecedentes sobre educación cívica en México se vislumbran en el siglo XIX cuando los maestros de escuelas primarias enseñaban a leer, a escribir, a contar y la doctrina cristiana. En México, con la Constitución de 1812 se instituye la enseñanza de la educación civil¹⁰; desde entonces las autoridades mexicanas intentaron hacer formal esta asignatura y ofrecer una educación cívica a los alumnos que originalmente estuvo basada en la memorización de catecismos y en un estilo de enseñanza de preguntas y respuestas para transmitir principios, valores, amor a la patria así como los deberes para ser un buen ciudadano y patriota.

Desde esa época se han elaborado libros de texto como respuesta a la función de la instrucción pública como instrumento para lograr el consenso en torno a un proyecto social y como medio para el cambio de mentalidades. Asimismo, se han impartido varias asignaturas en la escuela pública, particularmente en el nivel básico, para tal fin, tal es el caso de Historia, Geografía, Civismo, Ciencias Sociales y actualmente Formación Cívica y Ética. No es mi intención hacer un recorrido histórico sobre la formación de ciudadanos mediante el texto escolar ni de las transformaciones que han tenido las asignaturas de la línea curricular de Ciencias Sociales; sino mostrar que en la formación de ciudadanos hay más elementos que participan en dicho proceso, que, aunque no se dan dentro de la escuela si repercuten en ella.

El principal reto de la escuela pública mexicana es formar a personas que participen activamente en la sociedad; para ello, es importante saber, en primer lugar, qué tipo de ciudadano se demanda actualmente a diferencia de épocas anteriores, ¿cómo se ha reflejado el ideal de ciudadano a través de la historia en el proyecto educativo mexicano?

Es en el Primer Congreso de Instrucción (1889-1890) donde se asienta la necesidad de la formación del ciudadano mexicano, inspirada en la doctrina del positivismo y en la necesidad de la unidad nacional, mediante la educación basada en los grandes ideales de la patria y el amor hacia ella. Asimismo, con la promulgación de la Ley de Educación Primaria (1908) se incluye, como exigencia del “Estado educador”, el conocimiento de la historia patria, la geografía elemental de México y el conocimiento de las leyes, esta etapa es conocida como el inicio de la enseñanza del Civismo Constitucional Mexicano¹¹. ¿Qué caracterizaba esta educación? Se apostaba por la educación del carácter; el desarrollo de virtudes o hábitos de para la acción virtuosa; la identidad nacional y el sentido de la patria; los sentimientos de pertenencia a la nación

⁸ John Dewey, *La educación de Hoy*, 3ª edición, Editorial Losada, Buenos Aires, 1965, p. 148, 164, 166

⁹ Véase Susana Aguirre, *Educación cívica y educación ciudadana en México (1812-1920)*, en: Castro, Inés (Coord.), *Visiones Latinoamericanas. Educación, política y cultura*. CESU-Plaza y Valdés Editores, México, 2002; Adelina Arredondo, *La formación de los ciudadanos de la primera república federal mexicana a través de un texto escolar (1824-1834)* y Rosalina Menéndez, *Los libros de texto de historia utilizados en las escuelas primarias de la ciudad de México (1877-1911)*, en: Castañeda, Glaván y Martínez (Coord.), *Lecturas y lectores en la historia de México*, CIESAS-UAEM-Colegio de Michoacán, México, 2004

¹⁰ Tanck, citada en Susana Aguirre, *Ibidem*, p. 286

¹¹ Leticia Barba, *¿Hombre o ciudadano? Reflexiones sobre a educación ético-cívica en México*, en: Castro, Inés (Coord.), *Visiones latinoamericanas, Educación, política y cultura*, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2002, p. 109.

también estaban presentes para fomentar la unidad; estaba matizada por la exaltación a los héroes y la condenación de sus enemigos; el conocimiento de las leyes y Constitución como garantía de los derechos individuales y de las obligaciones consecuentes¹².

Para continuar el recorrido histórico que me basaré en lo que De la peza y Corona mencionan en su artículo “Educación cívica y cultura política”¹³, según las autoras el concepto de ciudadano mexicano cambió con el paso del tiempo y eso implicó la modificación de los contenidos educativos, fenómeno que se observa hasta la fecha.

1.1 EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO.

Es José Vasconcelos quien se puso la tarea de construir la unidad nacional en torno a la idea nacionalista revolucionaria, por medio de la educación, el arte y la cultura. Para Vasconcelos, el “buen ciudadano” era una persona culta, conocedora del arte indígena tanto como del arte universal clásico. Así su concepto de ciudadanía estaba centrado a una visión étnica y cultural no política. Por ello, la educación de esa época incluía actividades intelectuales y artísticas por encima de la vida activa.

1.2 LA EDUCACIÓN SOCIALISTA.

Durante el Maximato el ideal de ciudadano cambió de hombre culto a hombre honrado y trabajador. Por ello, la escuela emprendió la tarea de castellanizar a los mexicanos, promover la identidad nacional y desarrollar en los nuevos ciudadanos hábitos de trabajo, ahorro, limpieza y orden. Con la educación socialista el ciudadano era el hombre trabajador, obrero o campesino, así que el énfasis estuvo en el desarrollo de habilidades para el trabajo y la organización gremial.

1.3 DESARROLLO INDUSTRIAL Y MODERNIZACIÓN.

El desarrollo económico y la unidad nacional eran los objetivos del Estado. Por ello, se buscaba convencer a la población de sacrificarse en aras del bien común y la solidaridad de todos los mexicanos reunidos en una entidad llamada “madre patria”. La educación fue el instrumento para ello. Con la llegada de Ávila Camacho en 1939, la orientación socialista cambió por una economía de mercado controlada por el gobierno. Por ello, la escuela tuvo el objetivo de ser fomentar la unidad nacional, formar la nacionalidad rechazando cualquier otra ideología. Así la ciudadanía se volvía más antipolítica.

1.4 LA APERTURA DEMOCRÁTICA Y REFORMA POLÍTICA.

Con el paso del tiempo, varios sectores de la sociedad civil han demandado mayor participación política, pero la política educativa en materia de educación cívica no cambió mucho. Fue durante los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo en que el libro de historia y civismo se transformó en el libro de Ciencias Sociales el cual tenía un tinte socialista y enfatizaba asuntos sociales del desarrollo interno. La ideología nacionalista y antiimperialista se vio reflejada en los libros de texto.

¹² Ibídem: 111

¹³ Ma. del Carmen de la Peza y Sarah Corona, Educación cívica y cultura política, en: Corona, Yolanda (coord.), Infancia, legislación y política, UAM, México, 2000, p. 69-78.

1.5 LA REFORMA NEOLIBERAL DEL ESTADO.

Como resultado de la crisis de los años 80, la política populista del país giró hacia una política económica neoliberal. En este marco, la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo una reforma educativa, en la cual no hubo cambios significativos en la concepción de ciudadanía.

1.6 LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS ACTUALES.

Actualmente la sociedad exige que sus ciudadanos posean una ética ciudadana basada en el conocimiento y defensa de los derechos humanos y de los valores de la democracia, conocimiento de la interculturalidad, la solidaridad y la responsabilidad¹⁴. Las concepciones de educación cívico-política de actualidad apuntan hacia el desarrollo integral y congruente de competencias, entendidas como:

“... la habilidad para realizar tareas y roles requeridos según los estándares esperados, [...] designa un conjunto de acciones que encierran cierta complejidad y que engloba habilidades intelectuales, actitudes y otros elementos no cognitivos. Por tanto, tiene una estructura interna en el sentido de habilidades, disposiciones o recursos implicados para responder a la demanda. Pero al mismo tiempo, las competencias no operan en un vacío social, son dependientes contextualmente¹⁵”

Y este modelo demanda la vinculación del alumnado con situaciones sociales relevantes e implica el desarrollo de competencias para el diálogo, el respeto a las diferencias y la comprensión de otras culturas. El ciudadano mexicano actual debe manejar conocimientos, nociones, habilidades, valores y actitudes, debe ser competente para hacerse cargo de sí mismo como persona, para la actuación moral reflexiva y autónoma y para el compromiso con el bienestar colectivo¹⁶. Sobre este enfoque de competencias en la educación, se han planteado varias críticas al respecto¹⁷, entre ellas 1) el enfoque se orienta la educación a lo laboral, descuidando la formación disciplinar y 2) el enfoque de competencias se centra en el hacer y descuida el ser.

En suma, las políticas educativas desarrolladas desde los inicios de la Educación pública en el país, contemplan únicamente la inclusión de una asignatura para transmitir los preceptos elementales de formación ciudadana, Formación Cívica y Ética. Los preceptos y valores que ahí se abordan parecen exclusivos de dicha asignatura y, generalmente, no logran trascender a otros contenidos. De hecho, en la práctica escolar se considera que dicha materia es el espacio ideal para la formación de los educandos en este campo.

¹⁴ Silvia Conde, Op. Cit., p. 42

¹⁵ Julián Luengo, Las reformas educativas basadas en el enfoque de competencias: una visión comparada, en: *Revista de curriculum y formación del profesorado*, Editorial. Monográfico, 2008, p. 5,6. archivo electrónico, disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123ed.pdf>

¹⁶ Edna Luna, Op. Cit., p. 127

¹⁷ Sergio Tobón, Aspectos básicos de la formación basada en competencias, Taka: Proyecto Mesesup, 2006, p. 7, 8,

2. ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA PÚBLICA MEXICANA

Anteriormente mencioné que la escuela pública es la agencia de socialización responsable de difundir los contenidos, los valores y las normas de conducta que generan vínculos sociales basados en el respeto a las leyes y la lealtad a la nación para formar ciudadanos. Así que la formación ciudadana está estrechamente relacionada con el proceso de socialización pues la idea de ciudadanía comprende la participación colectiva, el reconocimiento de intereses y problemas comunes en una comunidad así como la capacidad de organizarse colectivamente. Si un individuo no pasa por ese proceso de socialización difícilmente comprenderá la importancia de su participación pues no se identificará con los otros. La función socializadora de la escuela, mediante los programas de educación cívica en México, busca formar para las relaciones del individuo con el Estado encaminadas al respeto de los derechos y al fortalecimiento de la cultura política democrática.

Esto nos lleva al primer elemento de la formación ciudadana, el sentido de pertenencia al país.

2.1 FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA AL PAÍS. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL.

La construcción de esta identidad es un pilar de la educación; y por ello, la escuela pública se ha valido de asignaturas específicas, mencionadas anteriormente, para difundir, como ideal, el conocimiento de la historia, la riqueza cultural del país, el interés y la participación de todos para el mejoramiento del entorno, la confianza en las instituciones y en el gobierno (cuestión muy débil en la población mexicana). Si bien existe un sentido de pertenencia, éste no está directamente relacionado con lo que se pretende enseñar en las escuelas.

¿Qué han hecho, por ejemplo, los maestros para la construcción de la identidad nacional? En México se ha privilegiado el nacionalismo mediante el culto a los símbolos patrios y las ceremonias cívicas donde se destaca la influencia de hombres y mujeres en la construcción de la sociedad. De hecho es de interés que muchos de los docentes normalistas consideren que ese tipo de prácticas favorecen el rescate de los valores, de las buenas costumbres y de las reglas de urbanidad; anhelan rescatar la identidad nacional por vía de la veneración a los símbolos patrios¹⁸. Sin embargo, es importante el desarrollo de una identidad nacional, pues se requiere un sentido de pertenencia a la nación y amor a ella; pero esto trasciende a las ceremonias cívicas que sólo quedan en prácticas rutinarias y no favorecen la cohesión y unidad nacional.

Aunque es necesario que todo el cuerpo educativo considere las responsabilidades sociales de la escuela en lo que se refiere a los problemas de nuestro tiempo, yo me

¹⁸ Véase a Corina Fernández, Los maestros y la educación cívica. Entre la nostalgia y el desaliento, en: Arredondo y Góngora (Coord.). Educación Ética y responsabilidad ciudadana de los docentes, UPN – IFE, México, 2007

cuestiono si en realidad está al tanto de dichas responsabilidades. Muchos docentes se dedican a impartir su asignatura, sin cuestionar ni reflexionar con los alumnos. Por otro lado, la preparación académica que han recibido está basada en cierta corriente de pensamiento y prácticas que favorecen el proyecto social de una clase privilegiada que “está fuera del sistema escolar mismo, que no tienen necesariamente un conocimiento técnico de la educación y que se mueven por motivos no educativos¹⁹”. Entonces, ¿cómo pedir a los docentes que busquen y utilicen nuevas formas para formar ciudadanos?, ¿cómo enseñarles a hacerlo? Lamentablemente se ha acostumbrado al docente a pedir qué hacer, por ello solo se concentra en ejecutar lo que le suministran sin cuestionar. Por ello, es necesario que se concientice sobre el mundo en que vivimos para actuar.

Asimismo, las características del México actual difieren de las que se tenían cuando se inicia el proyecto de educar a la ciudadanía que tenía en fin de relacionar al sujeto con el Estado (por lo menos con el sufragio) fomentando su participación. El objetivo de homogeneizar, mediante la educación, se enfrenta ahora con otra realidad. Con esto introduzco el siguiente elemento a considerar para la formación ciudadana, la valoración y el respeto a la diversidad.

2.2 EL RETO DE LA DIVERSIDAD

El respeto a la diversidad es importante en México, pues es un país pluriétnico y multicultural tal como se reconoce en su Carta Magna. Sin embargo, existen situaciones que atentan contra ella y, por ello, en el currículum de educación básica se ha introducido contenidos sobre valores como la tolerancia, el respeto y la defensa de los derechos. Todo esto bajo la premisa de que la educación ciudadana se sustenta en un conjunto de valores que permiten construir una sociedad con principios y valores democráticos.

Sin embargo, parafraseando a Castro²⁰, el discurso de igualdad de oportunidades en la educación muchas veces genera la negación de las diferencias culturales de los distintos grupos culturales. El proyecto educativo llega a descuidar la diversidad cultural propiciando la desigualdad social dentro de la institución escolar. Esto ocurre generalmente con el grupo más vulnerable que en México está compuesto por indígenas y campesinos. En este sentido, es importante reconocer que la riqueza de la pluralidad es un ingrediente necesario de la Formación Ciudadana en México pues todos somos miembros de una sociedad nacional y deberíamos participar de forma creativa, solidaria, crítica y responsable.

Otro punto a considerar es que el ambiente social ejerce una influencia educativa o formativa inconscientemente e independiente de todo propósito establecido²¹. Con este argumento es posible entender la razón de tanta intolerancia y discriminación

¹⁹ John Dewey, Op. cit., p. 48

²⁰ Inés Castro, Op. Cit.

²¹ John Dewey, Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación, 2ª edición, Ediciones Morata, Madrid, 1998, p. 26.

hacia los distintos tipos de razas, afiliaciones religiosas, comunidades, costumbres, tradiciones, formas de gobierno. En la escuela pública mexicana se presenta ese problema hacia los diferentes tipos de cultura, color, escolaridad, sexo, preferencia sexual, etc. Estos problemas de discriminación son fomentados por medios de comunicación, chistes, creencias tergiversadas, entre muchos más.

Más allá de cultivar una tolerancia pasiva, la escuela, institución distribuidora esencial para cualquier valor o propósito que sostenga a un grupo social, ha de cuestionarse sobre si hace todo lo que puede y debe hacer para romper con los prejuicios que dividen a la gente y a la misma escuela; pues, aunque en los libros y en los discursos se hable de tolerancia y respeto a la diferencia, en la práctica tanto maestros como alumnos son víctimas o victimarios de esa falta de valoración y de respeto a la diversidad.

Cuando el docente comparte o participa o se desenvuelve en un espacio donde se presentan estos problemas, determinados por ciertas ideas o creencias, muchas veces termina por estar de acuerdo con ellas, consciente o inconscientemente, y actúa consecuentemente y, a su vez, suscita o transmite las mismas ideas y emociones que animan a otros a actuar de la misma forma. El entorno forma la disposición mental y emocional de la conducta de los individuos introduciéndolos en actividades que despiertan y fortalecen ciertos impulsos, que tienen ciertos propósitos y provocan ciertas consecuencias.

Estas actividades, creencias, impulsos, ideas etc., se presentan en la familia, la iglesia, el Estado, la comunidad donde nos desarrollamos. Y es precisamente el conjunto de estos agentes el siguiente elemento a considerar en la formación de los ciudadanos.

2.3 OTROS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN

Un aspecto más a considerar como dificultad de la escuela en su función de formar ciudadanos productores de de prácticas sociales democráticas es la existencia de otros espacios donde se proporciona dicha formación como son: la familia, la comunidad, el gobierno, la iglesia, partido político, entre otras. Cada uno de estos grupos ejerce una influencia formativa sobre las disposiciones activas, en la mentalidad, creencias, valores, costumbres, etc., de sus miembros y ofrecen ambientes educativos para los que entran en sus actividades colectivas y conjuntas.

Considero que debe asumirse como una dificultad de la escuela pues se le ha asignado la tarea de ayudar en el fomento de la reflexión sobre los valores, contribuir a la adquisición de compromisos de los alumnos con la sociedad en que viven, desarrollar estrategias que fortalezcan la autonomía del estudiante, ayudar al reconocimiento de convergencia de esfuerzos de todos los integrantes de la comunidad escolar, entre otros más. ¿Qué ocurre cuando la ideología del estudiante, fundada en los principios y valores de su familia, religión o comunidad, es contraria a lo que se pretende enseñarle en la escuela?, ¿cuál es el papel de la escuela ante situaciones en las que la realidad social, política, económica y cultural muestran valores y contenidos aceptados pero que son totalmente opuestos a las metas educativas? Si hemos señalado que al docente se le ha enseñado a recibir y aplicar

mecánicamente algún método, ¿cómo exigirle que modifique o adapte su práctica a las condiciones que se le presentan?

No es mi intención justificar la actitud pasiva de la mayoría de los maestros, pues en realidad es una actitud pasiva de todos; así que resulta necesario empezar a actuar como público, como el grupo de personas a los que nos afectan estas situaciones. A la escuela pública se le demanda una tarea muy noble que es contraria a lo que se considera útil, valioso y aceptado hoy en día en un contexto caracterizado por la corrupción, desconfianza en las instituciones y sus políticos, delincuencia, etc. No solo es cuestión de exigir que la escuela pública cumpla con sus funciones, sino de que tomemos conciencia del mundo en que vivimos, pues es una cuestión que nos afecta a todos.

Por otro lado, considero que no es posible hablar de la formación de ciudadanos en México sin conocer, de forma general, la situación real de la misma institución escolar. Ahora mencionaré brevemente algunos de los asuntos que ocurren dentro del centro escolar.

2.4 CENTRO ESCOLAR Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Lamentablemente la educación no es un tema prioritario en la agenda pública y menos lo es la educación cívica. Por ello, las escuelas en México no han cambiado; sucede tal como indica Conde²²: las prácticas educativas continúan siendo verticales, poco críticas, desvinculadas de la realidad social y política e incluso autoritaria.

En lo que respecta a la educación cívica, como asignatura llamada Formación Cívica y Ética, enfatiza el culto a los héroes y los símbolos patrios y no estimulan la participación política o el desarrollo de habilidades para la organización y la intervención en asuntos de interés común. Al ser un compendio de leyes y procedimientos no sirve para formar ciudadanía pues para la educación ciudadana se requiere una relación dialéctica entre la información y la acción, entre el concepto y su significado así como un abordaje crítico de los aspectos sociales, económicos y políticos y el análisis de las consecuencias que tienen las distintas relaciones sociales y culturales. Los problemas de la educación moral y cívico-política de la población persisten pese a lo que indica el discurso educativo oficial. Y esto puede ser, en parte, porque ni los principios declarativos y normativos de la política educativa ni los procesos sociales se traducen en prácticas escolares, según Conde²³.

El modelo educativo que aún persiste en la escuela pública mexicana es la de depositar conocimiento (maestro) y acumular contenidos (alumnos). Y esta práctica no favorece la vida democrática. En las escuelas mexicanas se observa que la mayoría de los docentes no tiene la incapacidad de iniciación y de esfuerzo constructivo, necesario en su función de enseñar. Considero que esto es resultado de que en las escuelas no se les dé pues se les considera incapacitados para participar en

²² Silvia Conde, Op. Cit., p. 81, 83

²³ *Ibidem*, p. 90, 104

cuestiones educativas, y ellos, aprenden a no participar en los asuntos que son de su interés.

Si en el interior de las escuelas, las cuestiones de organización, estructura, poder y dirección no son democráticas, no podemos exigirles que enseñen para la democracia. El caso de los docentes es obvio, se les ha enseñado con la práctica que deben ser pasivos y receptivos, no participativos. Por ello, considero que no sería de extrañar que los maestros sólo apliquen métodos dictados por otros de una forma mecánica. Esto sumado a las prácticas y métodos de autoridad persistentes en las escuelas públicas mexicanas, que se niegan a aceptar y repelen toda iniciativa individual, hacen que cualquier reforma no tenga el éxito esperado.

Ahora mencionaré un aspecto que considero necesario para hablar de formación ciudadana y que está directamente relacionado con los agentes de socialización, el contexto de la globalización.

2.5 LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN.

No podemos dejar de lado la globalización; mientras presenciamos avances en la ciencia, en la tecnología, en la producción de bienes y en las comunicaciones, también somos testigos del incremento de la violencia, el desempleo, el subempleo, el narcotráfico y la drogadicción. Todas estas consecuencias de la globalización repercuten en la educación y, por tanto, en la formación de los ciudadanos. En México los problemas de la educación están relacionados, en este rubro, con el mal funcionamiento del gobierno, con los problemas económicos y sociales, con la inseguridad, con los fondos reducidos cuando hay un aumento de alumnos, con la falta de equipo adecuado para atender el crecimiento de la población, con el equipo deteriorado o su ubicación en las zonas donde no es posible su funcionamiento, con la escases de empleos para los egresados de las escuelas normales, etc.

Todas estas consecuencias ponen en debate el concepto de ciudadanía, ¿cómo contribuir a la formación de la ciudadanía y a la socialización en un contexto como este?; cuando persiste la desigualdad socioeconómica ¿cómo ejercer la ciudadanía si ésta demanda condiciones materiales, desarrollo social y personal adecuados?; cuando el conocimiento y el acceso a la información no está al alcance de todos y cuando la economía informal está ganando terreno y no importan los niveles de escolaridad y de formación educativas ¿cómo construir ciudadanía?

La escuela como factor clave dentro de la comunidad debería preocuparse por los intereses, las condiciones, necesidades y posibilidades económicas si ha de realizar de un modo seguro y efectivo su función educativa. Los miembros que conformamos la comunidad y los interesados en el fenómeno educativo debemos aprender a percibir que los problemas sociales no son algo que están fuera de nosotros, sino que son

directamente de nuestro propio interés, y, que no son así solo porque afecten nuestro propio bienestar, sino por causa de la educación misma²⁴.

3. LOS RETOS DEL PRESENTE PARA LA EDUCACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO

En la escuela pública mexicana, el discurso estipula un perfil de egreso muy ostentoso para el ciudadano actual, tal como he mencionado anteriormente²⁵. Con ello, surgen varios cuestionamientos: ¿qué se requiere para que la escuela pública forme a un sujeto con tantas competencias?, ¿tenemos maestros preparados para atender tales demandas?, ¿le damos al docente las herramientas y experiencias necesarias para que viva y pueda enseñar a vivir la democracia? Cuando en la práctica se prepara al alumno para el éxito personal y se le enseña a ser competitivo, ¿tiene sentido el papel del docente al enseñar la cooperación democrática?

Sin embargo, en la educación aun se depositan las esperanzas de cambio. Por ello, aún existen retos para la educación ciudadana en México. Varios autores señalan interesantes lineamientos a tomar en cuenta. Mencionaré a continuación algunos de ellos.

Castro y Noriega señalan la importancia de poner énfasis en formar ciudadanos antes que trabajadores dejando atrás la visión instrumentalista de la educación cuya función única es la formación de recursos humanos²⁶.

Por su parte Luna hace dos propuestas, la primera es que los docentes aprendan a trabajar con los temas transversales para favorecer la construcción de un sistema de valores para la convivencia democrática, solidaria y respetuosa. Esto implica acercarse a otros programas de asignaturas y a sus docentes para compartir e intercambiar información²⁷. Y la segunda es aprovechar las posibilidades que las nuevas tecnologías de la información ofrecen para el desarrollo del pensamiento crítico en unos ciudadanos bien informados; esto supone, según Conde, la capacidad de análisis, distinguir hechos de opiniones, tomar postura y emitir un juicio crítico²⁸.

²⁴ En México resulta interesante ver en las noticias el surgimiento de grupos de maestros los cuales demandan mejores espacios y condiciones de trabajo. Esto muestra dos cosas; la primera, que los docentes, empiezan a ver su relación con los problemas sociales y no permiten que se les quite la ilusión de su vocación, pues es una función social indispensable; y segunda, que no están cayendo en una actitud de aislamiento, sino que se están interesando por abordar los problemas sociales que afectan a la educación y lo están asumiendo como propio. Asimismo, otros grupos están apoyando a los docentes en sus demandas, rompiéndose así la indiferencia personal con otros trabajadores.

²⁵ Véase páginas 5 y 6 de este artículo

²⁶ Inés Castro, Op. Cit., p. 87 y Margarita Noriega, Globalización, ciudadanía, docentes y educación, en: Castro, Inés (Coord.), Educación y ciudadanía. Miradas múltiples, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2006, p. 221

²⁷ Edna Luna, Op. Cit., p. 128, 129

²⁸ Silvia Conde, Op. Cit., p. 106

Silvia Conde, asimismo, señala la importancia de renovar enfoques, contenidos y medios de la educación ciudadana. Esto implica un análisis de los significados y contenidos de la democracia, identificar las articulaciones y tensiones, trazar líneas de reflexión y vislumbrar procedimientos²⁹.

Finalmente, Leticia Barba propone un replanteamiento de la escuela como agencia de socialización y de cambio, para que ésta prepare para el respeto a la diferencia promoviendo actitudes y valores para una convivencia plural y pacífica que busque lo mejor para una vida buena y una vida justa³⁰.

4. CONCLUSIONES

La formación de la ciudadanía, desde sus inicios, ha sido una de las tareas centrales de la escuela pública, institución encargada de la socialización de valores comunes y universales además de lograr la cohesión social. Las relaciones existentes dentro de la institución escolar y las prácticas educativas que se llevan a cabo dentro de ella, así como todos los elementos que contribuyen a la formación de los ciudadanos, hacen evidente ahora replantear la relación entre educación y formación ciudadana, ya que los límites y posibilidades de la escuela pública y de los docentes en esta tarea, derivan sobretodo de la democratización de la sociedad mexicana (tanto en el espacio público como en el privado), de las condiciones de equidad económica y distribución de la riqueza, de las condiciones institucionales de la escuela, de la formación de los maestros y de las políticas educativas y curriculares.

Retomando unas palabras de Victoria Camps “son ellos, los que son educados, quienes se encargarán de corregir los errores recibidos a medida que se vayan haciendo autónomos³¹”. Por ello, los miembros del sistema educativo tienen la responsabilidad de esforzarse por trabajar la inteligencia y la buena voluntad de los alumnos, pues son parte esencial de una sociedad democrática. También deben ir más allá de inculcar o definir conceptos complejos y ayudar a comprender el verdadero significado de lo que es la libertad, la paz, la tolerancia, la democracia.

Con los breves ejemplos que mencioné en este trabajo, intento presentar un panorama general sobre las condiciones reales en que se está formando a los ciudadanos mexicanos actualmente, dando atención especial a los problemas que se viven en las escuelas públicas.

Terminaré señalando que el respeto, la tolerancia y el valor de la experiencia son básicos si buscamos educar a unos ciudadanos que actúen para provecho de ellos mismos y para el beneficio de la comunidad en la que viven.

²⁹ *Ibidem*, p. 104, 105

³⁰ Leticia Barba, *Vida buena, vida justa. Hacia una ética para la civilidad*, en: Castro, Inés (Coord.), *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2006, p. 207

³¹ Victoria Camps, *Op. Cit.*, p. 134

5. BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, S., Educación cívica y educación ciudadana en México (1812-1920), en: Castro, Inés (Coord.). Visiones Latinoamericanas. Educación, política y cultura. CESU-Plaza y Valdés Editores, México, 2002, pp.285-334.

ARREDONDO, A, La formación de los ciudadanos de la primera república federal mexicana a través de un texto escolar (1824-1834), en: Castañeda, Glaván y Martínez (Coord.). Lecturas y lectores en la historia de México., CIESAS-UAEM-Colegio de Michoacán, México, 2004, pp. 67-87.

BARBA, L., ¿Hombre o ciudadano? Reflexiones sobre a educación ético-cívica en México, en: Castro, Inés (Coord.), Visiones latinoamericanas, Educación, política y cultura, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2002, pp. 101-123.

BARBA, L., Vida buena, vida justa. Hacia una ética para la civilidad, en: Castro, Inés (Coord.), Educación y ciudadanía. Miradas múltiples, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2006, pp. 195-212.

CAMPS, V., Virtudes Públicas, Espasa Calpe, Madrid, 1990.

CASTRO, I., Escuela y formación ciudadana. En: Castro, Inés (Coord.). Visiones Latinoamericanas. Educación, política y cultura., CESU-Plaza y Valdés Editores, México, 2002, pp.83 - 99.

CONDE, S., La educación ciudadana: desafíos y huellas del camino andado, en: Castro, Inés (Coord.), Educación y ciudadanía. Miradas múltiples, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2006, pp. 81-111.

DE LA PEZA C., y CORONA, B., Educación cívica y cultura política, en: Corona, Yolanda (coord.), Infancia, legislación y política, UAM, México, 2000, pp. 69-78.

DEWEY, J., La educación de Hoy, 3ª edición, Editorial Losada, Buenos Aires, 1965.

DEWEY, J., Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación, 2ª edición, Ediciones Morata, Madrid, 1998.

DURAND, V., Formación cívica de los estudiantes en la UNAM, Problemas educativos de México, Miguel Ángel Porrúa México, 2002.

FERNÁNDEZ, C., Los maestros y la educación cívica. Entre la nostalgia y el desaliento, en: Arredondo y Góngora (Coord.). Educación Ética y responsabilidad ciudadana de los docentes, UPN – IFE, México, 2007, pp. 111 – 122.

LUENGO, J., Las reformas educativas basadas en el enfoque de competencias: una visión comparada. En: Revista de curriculum y formación del profesorado, Editorial. Monográfico, 2008, p. 10, archivo electrónico, disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123ed.pdf>

LUNA, E., Formación cívica y ética en la educación básica: restos y perspectivas para las escuelas del siglo XXI, en: Castro, Inés (Coord.), Educación y ciudadanía. Miradas múltiples, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2006, pp. 113-133.

MENÍNDEZ, R., Los libros de texto de historia utilizados en las escuelas primarias de la ciudad de México (1877-1911), en: Castañeda y Martínez (Coord.), Lecturas y lectores en la historia de México. CIESAS-UAEM-Colegio de Michoacán, México, 2004, pp. 89-103.

NORIEGA, M., Globalización, ciudadanía, docentes y educación, en: Castro, Inés (Coord.), Educación y ciudadanía. Miradas múltiples, CESU-Plaza y Valdés Editores-UNAM, México, 2006, pp. 213- 236.

RUBIO, J., Teoría crítica de la ciudadanía democrática, Trota Madrid, 2007.

TOBÓN, S., Aspectos básicos de la formación basada en competencias, Taka: Proyecto Mesesup, 2006, p. 16, archivo electrónico, disponible en http://maristas.org.mx/gestion/web/doctos/aspectos_basicos_formacion_competencias.pdf